Joaquin Vert

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 4 de octubre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.057

Una buena plumada

Convencido de que las medidas de represión tenían sus efectos contraproducentes, medidas insensatamente prodigadas que constituían una venda que cegába al ministro García Alix, venda arrancada por el clamoreo de la misma prensa dinástica, hecha la luz en el ofuscado entendimiento, parece que se tiene el propósito de terminar con la suicida campaña, emprendiendo otras laudables, nobles y de justicia.

De justicia era, habiendo expuesto en distintas ocasiones este criterio, que el obrero por cuya reivindicación se lucha, pudiera tomar asiento en el consistorio popular, en el municipio, entidad más relacionada con la cuestión social, puesto que ésta cambia de aspecto y tiene distinto carácter en cada localidad.

Era anómala, una verdadera aberración que un simple ciudadano pudiera calzarse la investidura de diputado, representar al pueblo en las Cortes, y en cambio era vedado su ingreso en el municipio, en la corporación formada por la agrupación de familias.

El municipio que administra nuestros intereses más gratos, que entiende en la cuestión de subsistencias, de consumos, de salubridad, higiene, ornato, de una manera directa, sin los circunloquios que se hacen necesarios cuando la acción procede de arriba, era un lugar donde el privilegio tenía aún su asiento, arcáico símbolo que se vá desmoronando, pareciendo increíble que aún queden huellas, habiendo transcurrido más de un siglo desde aquella memorable noche del 2 de agosto, en que los nobles y las dignidades renunciaron, voluntariamente, generosamente, á sus prerrogativas y derechos feudales.

La barrera que detenía el paso á los obreros, que reclaman sus derechos para ponerse en condiciones de cumplir con sus deberes, que hoy no se les pueden exigir, aquélla valla parece que ha caído desmoronada, á los golpes de mazo, dados incesantemente por la razón.

Atendiendo la petición un dia formulada por el Comité nacional del partido socialista, para que se concediera á los obreros el derecho de poder ser elegidos concejales, el Ministerio ha obrado, de acuerdo con tan justa aspiración.

Las dificultades se han obviado y un asunto que parecía había de ser acordado por las Cortes, ha sido resuelto en un principio por un Consejo de ministros, ampliándose después cuando aquéllas la sancionen con su soberano poder.

Para resolver la cuestión social, para detener su paso á la avalancha revolucionaria, se hace preciso la ley, nó el maüsser, la justicia, nó la gracia, la implantación del derecho, terminando con el chasquido del látigo.

Loable es que el obrero pueda acudir al municipio, representando una fuerza social. Loable por todos conceptos.

Una buena plumada dará el señor ministro García Alix, firmando el decreto que termina con un privilegio.

POLÍTICA EXTERIOR [1] Y DEFENSA NACIONAL

(Escrito expresamente para La Lucha)

Gerona, baluarte de la independencia nacional, orgullosa á justo título con la posesión de la hermosa bahía de Rosas, por tantas naciones codiciada, es una de las provincias á quien más debiera interesar el problema de la mejor política exterior que á España conviene seguir, sobre todo en el Mediterráneo.

Es cierto que toda política exterior lleva en sí la posibilidad de que el país puede verse envuelto en una guerra, pero el no tener política exterior como no la tiene hoy España, encierra un peligro aun mayor: el de estar expuesta á tener guerras con todo el mundo.

Las naciones que se encuentran en nuestra situación geográfica pierden el derecho de ser débiles. Si dejan de tener energías para defenderse, pierden primero sus colonias y si no rectifican su política están amenazadas á desaparecer como nación.

De seguir por el camino que llavemos, no es aventurado suponer que uno de los primeros actos de toda guerra en el Mediterràneo entre dos naciones cualesquiera, sea un intento de ocupación de nuestro territorio en el estrecho de Gibraltar, en Baleares ó en la bahía de Rosas que por su privilegiada situación estratégica y por su estado de absoluta indefección constituyen una presa tan valiosa como fácil.

¿Cuál debe ser nuestra aspiración en política exterior?

Conservar á todo trance nuestra nacionalidad, la integridad de nuestro territorio y la libertad del mar para sostener y desarrollar nuestro comercio marítimo, factor importantísimo de nuestra riqueza nacional presente y más aun de la futura.

¿Cómo pueden realizarse estas naturales aspiraciones de los españoles?

Invirtiendo acertadamente los 200 millones que la nación dedica anualmente á sus presupuestos militares, empleando gran parte de esos millones en poner á los principales fuertes estratégicos en condiciones de defensa suficiente, organizando una fuerza naval que por la calidad y numeroso de sus unidades obligue á contar con ella en la combinación que la política haga surgir entre las naciones marítimas.

Durante todo el sigio pasado ha sido Inglaterra dueña del mar, considerando como límite de sus territorios las costas de las demás naciones. Para realizar esa política le ha bastado con tener siempre una escuadra cuya fuerza fuese superior á la de las escuadras reunidas de las dos naciones más poderosas en en el mar después de ella.

Frente á esa política tradicional de Inglaterra surjen ahora las aspiraciones de las demás naciones de Europa, que no se avienen con que sus respectivas costas sean los límites del dominio inglés, que quieren que el mar sea de todos ó de nadie, que no quieren que haya nación alguna que ejerza prácticamente el dominio del mar.

Aun imponiéndose Inglaterra mayores sacrificios para el sostenimiento de sus flotas, su aspiración tradicional es ya dificilmente realizable. Francia, Rusia é Italia que parecen inteligenciadas en los problemas que se refieren al Mediterráneo, contarán en breve con 33 grandes buques de combate que oponer á los 32 ingleses.

Salta á la vista ante esta repartición de fuerzas, que bastarían á España como fuerza naval modesta en número pero eficiente en calidad para ser un factor importante en el sostenimiento del equilibrio entre esas flotas.

Esa fuerza naval, nuestra privilegiada situación geográfica y el temor de que España se inclinara á uno ú otro lado de la balanza debería constituir, pensando racionalmente, la mejor garantía de que había de respetarse nuestra neutralidad y en todo caso la integridad de nuestro territorio que de otro modo queda á merced del mas fuerte, del mas osado ó probablemente el de ambos.

La Lucha que con tanto acierto y energía defiende las aspiraciones democráticas, que son las nacionales, prestará un gran servicio al pais si lleva al convencimiento del gran pueblo catalán, que tantas páginas gloriosas ha escrito en la historia del mar Mediterráneo, la necesidad de fortalecer, mejor dicho, de crear sólidos y eficientes organismos que aseguren la defensa nacional.

Baldomero Vega de Seoane.

San Sebastián, 1 octubre 1903.

(1) Recibido con retraso para el número extraordinario.

Una Asamblea

Opiniones

La del señor Vidal de Llobatera.

Diariamente, sin tregua, recibimos nuevas impresiones que hacen presagiar que la Asamblea Agrícola y de industrias anexas á la producción corcho-taponera que ha de celebrarse en esta ciudad próximamente, revestirá suma importancia y colmará los laudables deseos de sus organizadores.

A las opiniones ya publicadas, la del señor Marqués de Camps y la de don Ignacio Girona, debemos añadir hoy la del digno secretario de la importante entidad «Instituto Agrícola Catalan de San Isidro», don José Maria Vidal de Llobatera.

Bien habriamos querido nosotros celebrar con este señor una conferencia, una intervieú, asediarle á preguntas y con este objeto le escribimos á Llagostera, pero morando en la actualidad en Barcelona y ante la imposibilidad de trasladarnos á aquella capital nos hemos de concretar á lo que nos dice en su atenta carta recibida há poco.

A vuela pluma nos comunica sus impresiones, sus ideas sobre este asunto, idénticas á las que expuso en las conclusiones por él presentadas en el Congreso organizado por las Cámaras Agrícolas del Ampurdán, celebrado en Figueras hará unos dos años y publicadas en el «Boletín del Instituto de San Isidro» del mes de Julio de 1901.

Cree el señor Vidal, y nos lo indica ingenuamente, que no es del todo conveniente emitir dictámenes antes de celebrar una asamblea aunque si precisa crear atmósfera favorable y propagar la idea, labor que nosotros nos hemos propuesto.

Según las informaciones que ha recibido, la sucursal en Llagostera de la Cámara Agrícola del Ampurdán, desea celebrar una reunión preparatoria á la Asamblea, entre los propietarios é industriales de la comarca, habiendo principiado ya los trabajos para que esta tenga efecto.

Por lo que se vé no se duerme, trabajándose con ahinco; cada uno en su esfera, cada hormiga en su codo.

J.

EN EL MUNICIPIO

Los regionalistas

Una minoría que forma parte de una corporación, puede alegar, justificando su inactividad, que se hace obstrucción á sus planes, á sus iniciativas, no dándoles pretexto para el desarrollo de su gestión, de sus propósitos. Puede alegar una minoría ante sus electores, que después de enérgica campaña han tenido que retirarse rendidos, pero no derrotados, en vista de lo infecundo de su trabajo, encontrando hierro frio, que ni se rompe ni se doblega ó una mayoría contraria que permanece impasible ante los ataques. Pueden alegar los que forman parte de una minoría que prescinden de gestionar nada dentro de la corporación para poder con más desahogo propagar sus ideales (cuando los tienen) entre el pueblo, reconcentrando fuerzas dispersas para conseguir un triunfo y trocar papeles.

Todo esto que puede alegar una minoría, para justificar la inactividad ante los electores, no lo puede alegar la minoría regionalista de este municipio, porque ni han desarrollado gestiones, ni han mantenido propósitos, ni se les ha hecho obstrucción, ni se han mostrado impasibles los contrarios, ni han hecho campaña de sus ideas ni dentro ni fuera de la corporación.

Muy al contrario, se les ha dado todo género de facilidades para que pudieran demostrar sus buenas intenciones, su amor á la sana administración.

No vamos á culparles de felonia ni de mala fé ni los vamos á tildar de incapaces, cantándolos en ditirambo bochornoso, pero si merecen que se les tacha de apáticos, mal que corroe á muchos, pero que el que lo sufre debe callar y no alardear lo contrario.

Uno de los señores que forman la fracción, en una de las sesiones celebradas por el municipio presentó una proposición para que se construyera un tinglado donde poder celebrar el mercado semanal de reses vacunas y bovinas. Siendo laudable la proposición, aceptáronla todos los señores concejales, sin distinción de matices, quedando nombrada una comisión que la formaron algunos concejales regionalistas, para que estudiaran el asunto, haciendo los trabajos preparatorios.

Hasta la fecha en ninguna sesión hemos visto que la comisión de los regionalistas

mentada haya dado cuenta de sus gestiones, de sus trabajos ni de sus estudios.

Se les dió esta facilidad para que cumplieran como buenos y demostraran su buena intención; ni para demostrar esta han tenido habilidad, mejor dicho voluntad y firmeza.

Hay otro asunto en el que obraron en idéntica forma.

Otro de los señores de los que componen la fracción regionalista propuso se hicieran trabajos para que el ayuntamiento liquidara lo que la Hacienda pública le debe por concepto del recargo en las cédulas personales. El aludido edil quedó nombrado delegado para hacer estos trabajos y gestionar el arreglo del asunto. Hasta la fecha este señor, segun ha resultado de nuestras informaciones, no ha dado cuenta del resultado de su gestión.

De haberse trocado los papeles, habiendo quedado la mayoria encargada de estos asuntos, no habría sido pequeño el vocerio que dichos señores habrían armado, caso de haberse obrado como ellos han procedido.

Los regionalistas se titulan autonomistas pero resultan bastante jacobinos.

Un ahorcado

Desagradablemente impresionados quedaron ayer los vecinos de la calle de la Rutlla, cuando al salir de sus casas, por la mañana, se encontraron ante un horroroso, repugnante cuadro.

De uno de los árboles que crecen en la orilla del Onyar, situado frente á la casa número 70 de aquella calle, en un pequeño huerto, colgaba el cuerpo de un hombre. Era de complexión récia, figuraba tener unos veintiseis años y la visera de la gorra caía sobre sus ojos.

Avisadas las autoridades, trasladóse inmediatamente el juzgado al lugar del suceso, descolgando el rígido cadáver. Identificado, resultó ser el del obrero taponero de San Feliu de Guixols, Eusebio Romaguera Pascual.

Ordenóse el traslado del cadáver al cementerio.

Antecedentes

El interfecto hacía cinco ó seis años sostenía relaciones amorosas con una muchacha llamada Francisca Gasull, habitante de la casa, ante cuya fachada se ahorcó el infeliz Romaguera.

Dícese que éste tenía algo perturbadas sus facultades mentales, enfermedad que habían sufrido ó sufren su padre y hermano. Por este motivo, la muchacha rehusaba contraer matrimonio con su pretendiente. Desesperado éste, por el contratiempo, la asedió al caer de la tarde del viernes, amenazándola con una cuchilla de las que usan los taponeros para su trabajo, pero arrepentido, la dejó caer anunciando su fatal determinación.

El padre de la Francisca, puso el hecho en conocimiento de la autoridad, haciendo entrega de la cuchilla usada cuando la amenaza.

Las comadres del barrio, que nos informaron, se hacían lenguas del trato afable, franco y bondadoso que tenía el suicida, aquel muchacho de complexión récia, lleno de fuerza, rico en sangre, que en un momento de ofuscación ha presentado la dimisión de su vida.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Lunes, día 5.—Vista del incidente de apelación contra el auto de 17 de Julio, dictado en querella, sobre injurias dimanante del juzgado de Santa Coloma de Farnés por el que se tuvo por abandonada la querella con imposición de costas al querellante don Juan Costa Guillerma.

Apelantes: abogado, señor Catalá; procurador, señor Grau.

Martes, día 6.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado seguida contra Juan Coll Sureda y otros tres por sedición.

Abogado defensor, señor Quintana (don Alberto); procurador, señor Vielsa; ponente, señor Parrizas.

Miércoles, día 7.—Vista del incidente de apelación por denegación de procesamiento del apelante don José Jubany, procurador de don Carlos López.

Jueves, día 8.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado que por lesiones se sigue contra Rosa Pedevall y otros tres.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Boschmonar.

Viernes, día 9.—A las 10.—Vista del Incidente de apelación contra el auto de 3 de Agosto no dando lugar á la reforma de otro de 24 de Julio último por el que se declaró la nulidad de otro dictado en causa sobre usurpación de patente en el juzgado de Figueras.

Apelantes: abogado, señor Quintana; procurador, señor Bassols; ponente, señor presidente.

A las 11.—Vista de otro incidente dimanante de igual causa contra el auto de 2 de Agosto reformando una providencia de 24 de Julio último y teniendo por parte en el sumario á los querellados.

Apelantes: abogado, señor Quintana, procurador, señor Bassols; ponente, señor Parrizas.

NOTICIAS

En este Gobierno civil se han recibido para su aprobación, los presupuestos de Ribas y Castillo de Aro.

Ayer por la noche debió celebrarse en San Feliu de Guixols el mítin de propaganda autonomista, en el que debían hablar los señores Roca, Pi Suñer, Tona Xiberta, Coca y otros propagandistas.

Contra lo que era de esperar, dado el estado del tiempo durante la víspera, el dia de ayer fué hermoso, respirándose agradable temperatura, viéndose bastante concurrido nuestro mercado.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se ha presentado un caso de viruela en la vecina villa de Bellcaire.

Durante la pasada quincena se han decomisado en este mercado, por no reunir buenas condiciones para la pública salubridad, 50 melones, 60 docenas de pimientos, 40 kilos de tomates, 20 de higos, 16 de melocotones, 12 de peras y 20 de pescado.

El «Orfeón Gesoria» de San Feliu de Guixols ha trasladado su domicilio en la calle de San Ramón, 42, 1.º, de aquella ciudad.

La guardia civil del puesto de Caralps, ha denunciado y puesto á disposición de la autoridad á los vecinos de Serrat, Francisco Casas Arqués, Valentin Purra Pagés, Francisco Tubau Vilarrasa y José Gros Terrés, que en el monte «Siat» de aquel término municipal, habían cortado unos cincuenta pinos, estableciendo, sin tener el competente permiso, en el sitio conocido por «Torrente del Horno», un horno de cal cocer de unos dos metros de profundidad por tres de circunferencia.

Ante la presidencia del alcalde señor Catalá y asistiendo como representante del Ayuntamiento el señor Estech, celebróse ayer en el despacho de la alcaldía la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una barandilla en la calle del Peso de la Paja.

Tomaron parte en la misma siete postores, habiendo quedado adjudicada á los señores don José Xirgo y C.ª, que ofrecieron 4.835 pesetas, rebajando 631 pesetas del tipo señalado.

En breve llegará á Caldas de Malavella, donde permanecerá una corta temporada, el senador del reino don Manuel Planas y Casals.

Sería conveniente que durante la próxima temporada de férias, dada la aglomeración de forasteros y el gentío que se acumula y transita incesantemente por nuestra vía más principal, la rambla y con el fin de evitar estorbos y molestias se trasladara provisionalmente y solo por aquellos días el mercado de hortalizas que durante toda la mañana ocupa aquel lugar y por la tarde deja rastro de despojos que tienen que limpiar las brigadas, siendo otro entorpecimiento para los viandantes.

Creemos que el señor alcalde encontrará razonable lo dicho y dispondrá lo conveniente.

El Conservatorio de música y declamación de Madrid, ha abierto un concurso para premiar con 500 pesetas á la mejor *allegro* para concierto.

El próximo martes debe celebrarse un mítin republicano en La Bisbal, en el que tomará parte el fogoso diputado por San Feliu del Llobregat señor Lletget.

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden en la que se encarga á los ingenieros jefes de las divisiones ferroviarias que fijen el material móvil que deben adquirir las empresas para regularizar el servicio, evitándose así los retrasos.

Obedece la citada real orden á que, observando el ministro que la imposición del máximum de las multas á las empresas no lograba correjir los retrasos, y deseando averiguar su causa recabó informes técnicos sobre ellos, de los cuales ha resultado que la falta de material móvil singularmente de máquinas es la causa de los citados atrasos.

El señor Gasset reunirá en su despacho á los directores de las empresas de ferrocarriles, conforme á lo dispuesto en la ley, y cumplido este trámite dará á las empresas un plazo prudencial para que adquieran el material necesario para la normalidad del servicio.

Hoy debió celebrarse en Sarriá la *Fira del Pont* habiendo contratado aquellos vecinos varias orquestas para amenizar los festejos.

Ha sido nombrado presidente de la nueva sociedad «Orfeó Geroní» don Buenaventura Carreras; Vice-presidente, don Joaquin Franqueza y bibliotecario don Francisco Javier Montsalvatje.

Será director del orfeón el señor Mollera.

En otro lugar de este número publicamos un notable escrito de nuestro distinguido amigo el inteligente diputado demócrata por Pego don Baldomero Vega de Seoane y que por haberlo recibido con retraso no pudo tener cabida en nuestro número extraordinario del pasado jueves.

Esta tarde á las tres celebrará reunión general reglamentaria el «Centro Republicano» de esta ciudad.

El secretario de esta Audiencia don Anselmo Gil de Tejada ha sido nombrado juez de primera instancia de Atienza (Guadalajara).

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial don Alfredo Santo.

Durante este mes debe formarse por los ayuntamientos el padrón de cédulas personales.

Esta noche se celebrará una escogida función en el Teatro del «Centro Republicano» de esta ciudad, poniéndose en escena las chistosas comedias «Moneda corrent», «Pespunt» y «La Marmota».

En obsequio al bello sexo la velada terminará con un baile de sociedad.

En el local «El Odeón» se dará el dia 11 un lucido baile organizado por la sociedad «Las Odaliscas».

Nuestro apreciable colega *El Autonomista* proyecta dedicar un número al notable dramaturgo catalán y eximio poeta don Ignacio Iglesias.

Gran honor se hace el semanario honrando á los hombres que son gloria de la patria.

La *Gaceta* ha publicado una real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Septiembre último ha sido el de 35'22 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuen en las aduanas durante la primera quincena del mes actual.

Como tenemos dicho, esta noche á las nueve tendrá lugar en el «Centro Republicano Federalista», un escogido concierto vocal é instrumental, tomando parte en el mismo un coro y la reputada orquesta «L'Art Gironí».

En la *Gaceta* de ayer se publican varias reales ordenes relacionadas con la enseñanza.

En virtud de una de estas disposiciones se autoriza, únicamente para el curso de 1903-904, la inscripción de matrículas en el primer año de la carrera para alumnos que se han examinado de las asignaturas de ingreso y hayan aprobado todas menos una, pero esta matrícula no podrá surtir efectos oficiales hasta que el alumno obtenga la aprobación de la asignatura que deja pendiente.

Para los efectos de esta concesión, se prorroga hasta el día 8 de octubre el plazo de inscripción de matrículas.

Otra real orden rectifica el artículo 2.º del real decreto de 22 de agosto último, señalando clase *alterna* á la *Gramática de la Lengua Castellana*, que figura como *diaria*, para que así quede establecida la debida uniformidad en el estudio de la expresada asignatura.

Y por otra de estas disposiciones se ha resuelto que se entienda aplicable lo preceptuado en el art. 3.º del actual decreto, que encargaba á los catedráticos de Preceptiva la enseñanza de Lengua castellana á los catedráticos de Latin que ingresaron en el profesorado con posterioridad al real decreto de 17 de agosto de 1901.

Los inspectores de vigilancia, señores Pelaez y Cortés, al recibir anteayer la denuncia de don José Gasull, de la amenaza que habia sufrido su hija, suceso del que damos cuenta en otro lugar de este número pusieron el hecho inmediatamente en conocimiento del juzgado, haciendo entrega de la cuchilla.

Ordenaron también á sus agentes vigilaran las estaciones para detener al Romaguera, habiéndose enterado á primeras horas de la madrugada del suicidio, siendo los primeros en acudir al lugar del suceso.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer en la estación á dos pájaros de cuenta conocidos como timadores y que procedían de Barcelona.

Ingresaron en la carcel, habiéndose incautado la policía de un billete simulado que llevaban de 10.000 pesetas. (!)

Ha ingresado en la carcel el autor de las heridas inferidas al carretero conocido por *Aixerit* en una reyerta que se promovió en la estación.

b'aciones de Cataluña, pueden dirigirse á «El Rápido», agencia la más puntual y económica, desde 1.º de octubre próximo.

Para encargos, dirigirse á los acreditados establecimientos de los señores Mata y Vinyals, Abeuradors, y Confitería de Pous, Ballesterías, de 8 de la mañana á 8 de la noche y hasta las 3 de la madrugada en el Restaurant Fornos.

Se responde de extravíos y averías; contestación en el mismo día; agencia en Barcelona, Rambla del Centro, número 9, Bastonería «El Gallo de Morón».

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Noticia desmentida

Madrid 3, á las 4 tarde.

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo en su despacho oficial, ha dicho que no es cierto que la Guardia civil estuviera armada de maüsser en el acto de la apertura de curso en la Universidad de Valladolid.

Sobre la zona neutral

También ha desmentido el señor Villaverde el telegrama que publica *El Globo* de su corresponsal en Barcelona, diciendo que el Gobierno está dispuesto á conceder á Barcelona la zona neutral, á fin de que este hecho sirviera para preparar los ánimos de la capital catalana, con objeto de dispensar un brillante recibimiento al Rey en un próximo viaje á Barcelona.

El Gobierno—ha añadido el señor Villaverde—está conforme en que el Rey visite la capital catalana, y que respecto á la zona neutral, hay el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley creando depósitos francos, los que se harían extensivos á Barcelona, Cádiz, Vigo y acaso Bilbao y Gijón, análogo al presentado en la Cámara francesa.

El viaje del Rey

Respecto al viaje del Rey á Zaragoza, ha dicho el señor Villaverde que no irá, como se había dicho, el dia 20 de octubre, porque las Cortes se abren el 21.

Ha añadido que hasta la fecha nada hay acordado en definitiva, pero que es probable que realice su viaje á la referida capital el día 14.

El Consejo de hoy

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la presidencia, será uno de los asuntos que más preocupará la atención de los ministros, el proyecto de decreto del ministro de Hacienda relativo á la supresión del derecho de abanderamiento de buques.

Incendio

En la calle de Jacometrezo núm. 48, cacharrería, se ha declarado esta mañana á las 11 un voraz incendio que por fortuna no ha tenido las consecuencias que se temían.

El fuego se ha originado á consecuencia de haber hecho explosión una lata de petróleo.

No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas son de consideración.—*Reig.*

Accidente en un tranvía

Madrid 3, 6 tarde.

Esta tarde en la estación del tranvía eléctrico del Pacífico, al cambiar el trolley el empleado no vió que al arrancar, había una niña de dos años que jugaba en la vía.

El tranvía arrolló á la pobre niña, dejándola completamente destrozada.

El conductor ha sido detenido.

Al enterarse el padre de la criatura del suceso, ha salido de una taberna próxima, produciéndose una escena desgarradora.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada

Esta tarde se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El señor García Alix ha negado la noticia que sobre crisis circula desde ayer.

Refiriéndose al conflicto de Valladolid, manifestó que la cosa no tenía tanta importancia, puesto que de tiempo inmemorial se refugian en aquellas aulas, los estudiantes menos aplicados de toda España.

Aquella Universidad, añadió, parece que se fundó á beneficio de los poltrones.

El ministro de Hacienda ha declarado que lleva al Consejo un proyecto sobre abanderamiento de buques y depósitos francos.

El ministro de Agricultura ha manifestado que someterá á la aprobación de sus compañeros algunos proyectos de carreteras, y una disposición para que las empresas de teléfonos hagan en terrenos subterráneos el tendido de sus cables.

Lleva también una real orden para que las empresas adquieran material nuevo móvil.

Los demas ministros no han dicho nada á los periodistas.

El Consejo segun rumores será muy breve.

El general Bórbon detenido

Hoy ha ingresado en las prisiones militares el general Borbon, para cumplir el correctivo que le impuso el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Desde San Sebastian

San Sebastian.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división al general don Francisco San Martin.

Idem de la segunda brigada de la tercera división al general don Eduardo Loza.

Concediendo mención honorifica el médico de segunda clase de Sanidad militar don Eduardo Zuarez por su obra «Sinopsis militar y civil».

Concediendo otra cruz de segunda clase del mérito militar, pensionada el médico de primera don Francisco Gimenez.

Otros decretos sobre concesión de cruces á militares.—*Reig.*

ULTIMA HORA

EL INSTITUTO DE GERONA
Otros acuerdos

El Consejo de ministros ha acordado la incautación de los bienes del Instituto general de esta ciudad.

Ha tomado otros acuerdos de escaso interés.

Se ha aprobado el proyecto del señor Gasset, obligando á las empresas de ferrocarriles á mejorar su material.—*Reig.*

Caminos vecinales

Madrid 3, á las 8'20.

En vista del ofrecimiento de esa Diputación el ministro de Agricultura ha comprendido esa provincia en la primera serie para la construcción de caminos vecinales.—*Ortiz.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 30 á 28 pesetas.—Cebada, de 22 á 23'50.—Centeno, de 23 á 50.—Avena, de 28 á 17.—Maiz, de 28 á 26.—Judias, de 44 á 42 —Habas, de 29 á 30.—Guisantes, de 00 á 00. —Arroz, de 53 á 40.—Algarrobas, de 18 á 17. —Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 11 á 10.— Vino, de 40 á 37.—Aguardiente, de 80 á 60. —Aceite de oliva, de 108 á 106.—Mantecas, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 3 de Octubre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'45
Acciones ferrocarril Norte	61'80
Id. M. Z. A.	98'70
Id. Orense	00'00
Francos	34'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'48
4 por 100 amortizable	97'50
Acciones del F. C. Norte	61'75
Id del F. C. de M. Z. A.	98'85
Id. Orense	33'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102 75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	99'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias	58'50
Id. Municipales 5 %	99'75
PARÍS Exterior	92'52
PARÍS Nortes	219'00
PARÍS Alicantes	351'00
Francos	34'10

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Nuestra Señora del Rosario

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Pedro

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (127)

Por una mujer

solicita con ese miserable como con toda las demas personas á quienes tengo que servir.

Y despues de dar vueltas en su cabeza á tan desagradable pensamiento, por espacio de un rato, continuó:

—No importa, es mi deber y sabré cumplirle hasta el fin, puesto que de ello dependen la suerte de mi marido y el porvenir de mi hija.

Pasó el dia sin incidente digno de mencionarse y sin que se pronunciase siquiera el nombre de Bertrand; pero al siguiente, hacia la una de la tarde, Tomás, que volvia de caza, en la que sólo habia matado una perdiz, dijo á Juana despues de colgar la escopeta:

—Voy á lavar las mesas, querida Juana, y dar unas cuantas escobadas por la sala para que, al volver nuestros amigos esta noche vean que la Estrella sigue siendo digna de ellos y justifica su preferencia.

—Muy bien, voy ó ayudarte.

—No, tú tienes que salir, porque ayer prometí á Santiago que hoy á las tres irias á su casa.

—¡Yo!—exclamó Juana palideciendo.

—Si, tú... ¿Qu hay de extraordinario en lo que te estoy diciendo? Bertrand te acusaba de haber cambiado de caracter y maneras respecto á el, y al asegurarle yo que nada justificaba su dicho, me contestó: «quiero creerte; pero no volvere á la Estrella si mañana mismo no viene Juana en persona á darme la seguridad de que no me aborrece.» Como puedes figurarte, se lo ofrecí en el acto, sin vacilar un instante.

Juana se sintió acometida de un temblor nervioso, mientras Tomás la referia lo que á proposito de ella se habia hablado el dia antes entre Santiago Bertrand y él.

—Has hecho mal—dijo ella—porque no pienso ir de ningun modo á casa de Bertrand.

—No me has entendido bien, seguramente, esposa mia; sabe, pues, que Santiago hace de tu visita una condición indispensable para su vuelta á nuestro establecimiento: por lo tanto, no cabe vacilación alguna.

—No vacilo, sino que me niego.

—¿Como?—dijo Bilain estupefacto.

—No me preguntes más, porque seria inutil; me niego de la manera más absoluta; está dicho todo, y debe bastarte.

Bilain permanecio durante algunos segundos como clavado en el suelo, por el asombro qué le produjo aquella inesperada resistencia.

—Pero, ¿estas loca?—dijo por último.

Por toda respuesta, Juana movió la cabeza y se dirigió hácia la pureta del comedor donde esperaba hallar un refugio contra las preguntas de su marido.

—¡Juana!—exclamó Tomas con vehemencia cogiendola de un brazo.

—¡Déjame, por Dios, yo te lo ruego!—contestó ella con acento suplicante.

—No sera, hasta tanto que me espliques tu conducta.

Y como á pesar de la emoción que la iba visiblemente dominando, continuaba en silencio, prosiguió Tomás con insistencia:

—Vamos á ver, se trata de nuestro porvenir, como tu sabes lo mismo que yo, y una vez que Santiago quiere lealmente volver á nosotros, aunque suponiendo que tuvieras contra él alguna prevención, por lo cual se alejé de nuestra casa, hoy estas en el caso de olvidarlo todo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaces para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BORILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13. Teléfono, 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

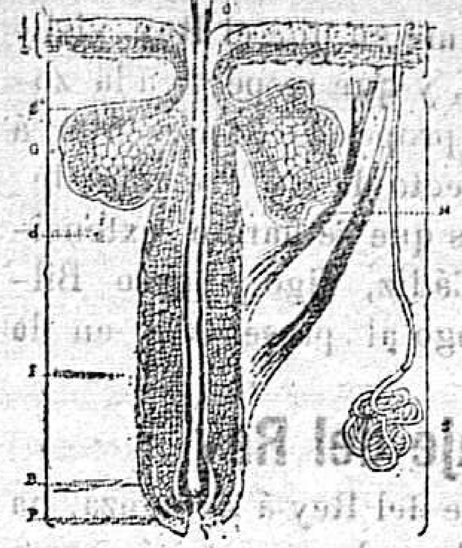
VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.



ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca unap arte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

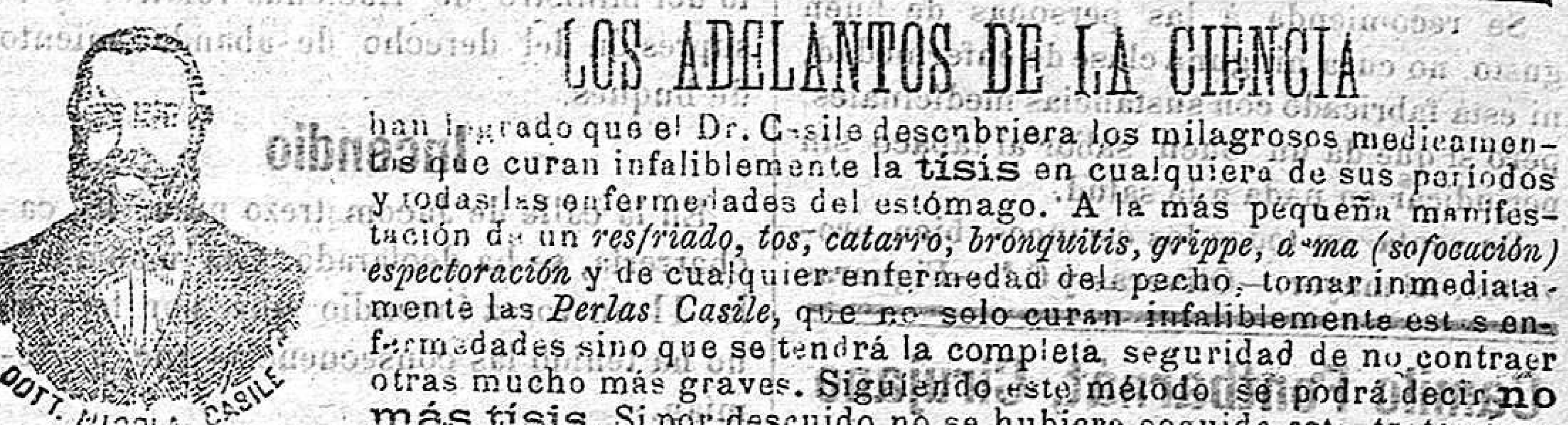
Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



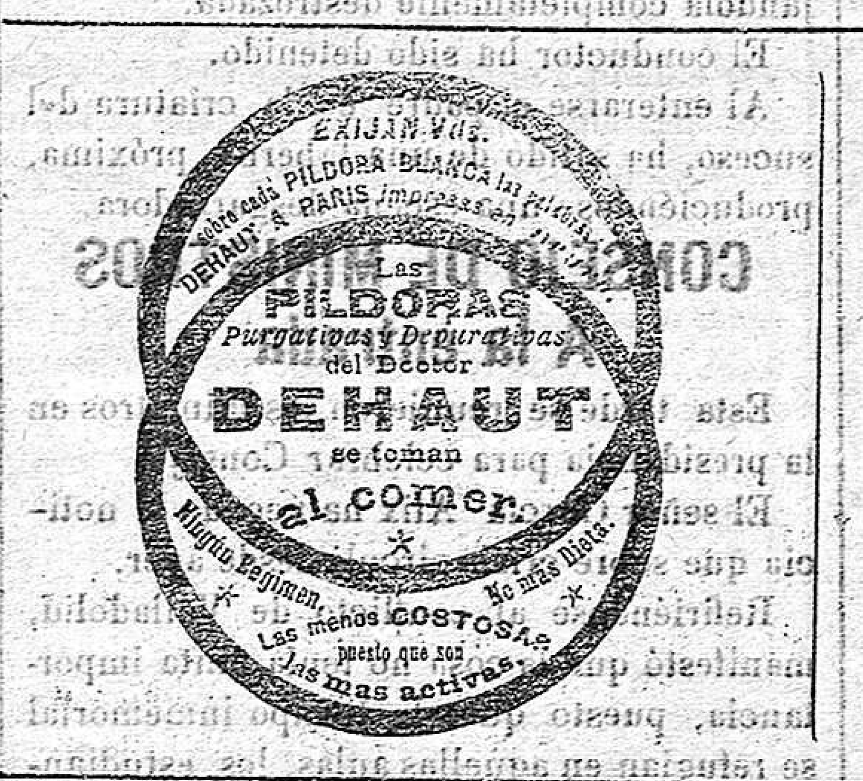
Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas* ó *difíciles, pirosis* ó *acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larvados, hiperclorídria* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ceores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.





Se necesita un aprendiz

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES
DE LA CASA
Matias Lopez

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

FÁBRICA DE MUEBLES
DE
J. Bautista Jovet
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO.—MODERNISTA

Visítense los TALLERES, Calle de FIGUEROLA.